

Elecciones en la Universidad de Concepción

Señor Director:

El pasado 9 de marzo, DF publicó un artículo sobre las candidaturas a la rectoría de la Universidad de Concepción. Valoramos el interés de un medio especializado en el futuro de nuestra institución y aprovechamos esta instancia para aportar antecedentes que permitan a sus públicos formarse una imagen precisa de nuestra situación actual.

Sobre el proceso eleccionario, estimo fundamental precisar que la modalidad híbrida de votación está respaldada por la normativa institucional vigente, acuerdo unánime del Consejo Académico en el año 2021 a proposición del directorio, y que ha sido empleada exitosamente en más de 100 procesos eleccionarios. Es, por tanto, un mecanismo consolidado y legitimado por la propia comunidad universitaria.

En materia financiera, los indicadores objetivos describen una institución con avance sostenido.

La universidad cuenta hoy con una clasificación de riesgo crediticio AA- otorgada por las clasificadoras ICR y Humphreys, muy superior a la clasificación BBB+ que registrábamos en 2016. Además, en 2025 completó un exitoso refinanciamiento de su deuda a ocho años, con mejores condiciones, proyectando para 2026 un Ebitda de \$ 14.786 millones y un plan de inversiones de \$ 18.081 millones en sus tres campus.

Nos preocupa la desinformación que afirmaciones inexactas generan en la extensa comunidad que se vincula con la universidad. Esperamos que estos antecedentes, todos públicos y verificables, contribuyan a una cobertura que refleje con precisión la realidad actual de nuestra institución.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN